

**EN C E**

**EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, S.A.**

**PAGO DE DIVIDENDO ACTIVO**

La Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el pasado día 27 de mayo, acordó, por unanimidad, aprobar la propuesta presentada por el Consejo de Administración para distribuir un dividendo con cargo a los resultados correspondiente al Ejercicio económico del año 1997.

En dicho acuerdo se reconoce a los accionistas un dividendo activo del 6,67 % bruto sobre el nominal de las acciones en circulación. De este importe se deducirá la retención legal como pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta correspondiente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ha dispuesto el pago del citado dividendo activo del modo siguiente:

	<b><u>PTA. POR ACCIÓN</u></b>
Dividendo bruto .....	50,00
Retención del 25% .....	12,5
 Dividendo neto .....	 37,5

La cantidad retenida constituye un anticipo de la cuota a pagar anualmente por los perceptores en su declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades y, como tal, es deducible de la misma.

El pago de dicho dividendo, desde el día 8 de junio de 1998, tendrá lugar en las siguientes entidades bancarias:

ARGENTARIA BEX	BANCO DE SANTANDER
BANKINTER	CAJA MADRID
CHASE MANHATTAN BANK	SOCIETE GENERAL

Madrid, 28 de mayo de 1998. El Secretario del Consejo de Administración.